



REGLAMENTO INTERNO CLUB HOUSE LAS VIZCACHAS

Uso del Club House:

- **Restringido solo socios Las Vizcachas:**
Cumpleaños, Bautizos, Cafetería, y cualquier otro similar.
- **Todo público:**
Matrimonios, Graduaciones, Fiestas de 15, Empresas, Salón de conferencias y cualquier otro similar.

No se permite banquetería externa.

Las reservas para eventos deben realizarse con la debida anticipación y sujeto a disponibilidad.

El uso para eventos de cualquier tipo tiene un cobro adicional, dependiendo si es socio de Las Vizcachas o público general.

Funcionamiento Cafetería:

- Martes a Domingo de 11:00 a 19:00 hrs.

En caso de la realización de un evento y si las circunstancias lo requieren; Las Vizcachas se reserva el derecho de no atender la cafetería ese día o restringir su horario.

No se permite:

- El ingreso de animales.
- El ingreso en traje de baño
- Fumar al interior del recinto.
- Pegar o clavar cualquier objeto en las paredes.
- Colgar objetos del cielo del recinto, o pegar en los vidrios.
- Modificar o cambiar de ubicación la decoración del recinto.
- Ingresar ningún tipo de alimento, comestible ni bebestible.

Las fiestas o eventos deben ser de tipo particular y acotadas a la lista de invitados de la persona contratante, además solo pueden ser para mayores de 15 años.

El Club House no puede ser usado para fines políticos.

Las Vizcachas se reserva el derecho de suspender un evento por fuerza mayor o que no cumple con las condiciones de buena convivencia y políticas del Club establecidas en los "Reglamentos de uso de las instalaciones, ético y de convivencia del Club Las Vizcachas".

Las Vizcachas establecerá las normas a cumplir en cada evento.

El horario de los eventos se fijara de común acuerdo entre Las Vizcachas y la parte contratante, no pudiendo en ningún caso sobrepasar las 4:00 hrs.

LA GERENCIA

